

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1781

**COMISIONES DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA Y DE OBRAS PUBLICAS**

Impreso el día 25 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2004

SUMARIO: Pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre la realización de la auditoría integral según lo establecido en el decreto 1.075/2003 sobre la situación de la empresa Correo Argentino S. A. y otras cuestiones conexas. **Alvarez (J. J.)**. (5.281-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alvarez (J. J.) por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de la empresa Correo Argentino S. A.; y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

–Si se ha realizado la auditoría integral sobre la situación de la empresa Correo Argentino S. A., según lo establecido en el decreto 1.075/2003.

–En caso afirmativo, especifique organismos intervinientes, estado de los bienes recepcionados, faltantes o deterioros de los mismos, adelantos tecnológicos incorporados y nuevos servicios conexos con los concedidos.

Sala de las comisiones, 16 de noviembre de 2004.

Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo D. Toledo. – Roberto J. Abalos. – José

G. L'Huillier. – Adriana R. Bortolozzi. – Diego H. Sartori. – Lucrecia Monti. – Ricardo A. Wilder. – Héctor R. Romero. – Juan J. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Daniel A. Basile. – Jesús A. Blanco. – Irene M. Bösch de Sartori. – Mauricio C. Bossa. – Graciela Camaño. – José M. Cantos. – Carlos A. Caserio. – Carlos J. Cecco. – Juan C. Correa. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Fabián De Nuccio. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma Foresi. – Oscar F. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – María S. Leonelli. – Aída F. Maldonado. – Alfredo A. Martínez. – Adrián Menem. – Federico Pinedo. – Tomás R. Pruyas. – Cristian A. Ritondo. – Carlos A. Sosa. – Margarita R. Stolbizer. – Hugo G. Storer. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática, y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alvarez (J. J.) por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre la situación de la empresa Correo Argentino S. A.; y otras cuestiones conexas. Luego de su estudio han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de que informe si en el marco del decreto 1.075/2003 se realizó una auditoría integral sobre el estado del correo oficial, sobre los bienes que se recep-

naron, estado de los mismos, especificando los adelantos tecnológicos incorporados y los nuevos servicios conexos con los concedidos así como los faltantes o deterioros respecto del inventario que oportunamente fuera labrado por el Estado nacional.

En el caso de haberse efectuado, qué organismos intervinieron y cuál fue el resultado obtenido.

Juan J. Alvarez.